Liga Rochense de Fútbol

Partido jugado el 31 DE MAYO de 1987.

Campeonato CLUBES CAMPEONES O.F.I. DIV. PRIMERA

Jugado en EL ESTADIO DR. MARIO SORRENTO de la ciudad de ROCHA.

CLUB PALERMO F. CLUB (ROCHA) CLUB SAN EVOENIO (ARTIGAS)

Empezado a la hora ..... Terminado a la hora .....

LOCATARIO

Representativo de PALERMO F. CLUB (ROCHA)

Nº	NOMBRE Y APELLIDO		CEDULA
1	Victor Suaia	1.	969534-1
2	José Perez	3.	277064-7
3	Carlos Sosa.		62213
4	Nelson Miranda.		62796
5	Nelson Gonzalez.	3.	464870-3
6	Carlos Dante Carrosso	90	28280171
7	Marcelo Pentusso	3.	344741-9
8	Arturo Altez	2.	947147-8
9	Hector Pais	2.	596620-5
10	Alberto Martinez	1.	425768-9
11	Juan José Pentusso	3.	245050-4

VISITANTE

Representativo de .....

Nº	NOMBRE Y APELLIDO		CEDULA
1	RAUL CUELLO -	2.	551.575-3
2	DARIO MARTINEZ DIAZ	3	506.916-2
3	RAMON O. VINTES	3	160.390-2
4	ROBERTO RODRIGUEZ SANT'ANA	2	760.023-7
5	RUBEN TEIXEIRA	2.	787.545-6
6	JOSE LEMOS	2.	504.836-2
7	JORGE CRISTALDO	3.	281.573-2
8	RUBEN GONZALEZ	1.	729.604-4
9	CARLOS DIAZ	3	164.785-1
10	JUAN N. RODRIGUES DE DEUS	2	616.810-1
11	SERGIO ARECHI	3	853.964-9

SUPLENTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO		CEDULA
20	Rivera Carrero	2.	532455-4
12	Julio Iguinis	3.	637840-7
13	Erley Perez	2.	844459-9
14	Enrique Pereyra	2.	911273-5
15	Sergio Correa	1.	631057.

SUPLENTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO		CEDULA
12	JOSE PAIVA	2.	886.692-7
13	CASIMIRO RIOS	3	137.814-5
14	NERY CASTILLOS	1	729.260-6
15	NERLY BUENO	2	999.904-0
16	ROBERT PEREIRA	2	746.191-2

Director Técnico NELSON GONZALEZ

Masajista Dusty Sosa

Director Técnico RAMON SOUZA

Masajista CARLOS BRAZEIRO

CAMBIOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Entra por	min.	Nº	NOMBRE Y APELLIDO	Entra por	min.
15	Sergio Correa	7	36	15	Nerly Bueno	5	62
12	Julio Iguinis	11	60	14	Nery Castillo	15	75

Goles hechos por

N° 12 -	67		
N° 9 -	76		
	2		

Goles hechos por

N° 11 -	49
	1

Total goles: en Nros. 3 en Letras DOS -

Firma del Capitán .....

Total goles: en Nros. 1 - en Letras UNO

Firma del Capitán .....

Firma del Juez .....

Primer Línea .....

Segundo Línea .....

Firma del Veedor .....

El Juez deberá dejar constancia, en todos los casos, de las expulsiones o hechos ocurridos durante la dilucidación del match. Con respecto a las expulsiones, las constancias deberán ser objetivas, limitándose a hacer constar:

a) El motivo de la expulsión.
b) Tiempo del partido en el momento de la expulsión.
c) Deberá firmar la constancia.

OBSERVACIONES DE LOS CAPITANES

Palermo Futbol Club de la Ciudad de Rocha, deja Constancia, antes de Comenzar el Partido, que el Juvenil Jr. Ruben Gonzalez C.I 1729604-4 del Club San Eugenio de Artigas, presentó Cedula de Identidad Vencida (20-4-87).- Dicho documento fue Revisado por el Jr. Veedor de este Partido. Solicitamos que dicho Formulario sea Elevado al Tribunal Disciplinal, a los efectos Correspondientes.-

Gustavo Sabathino Rossi
(Delegado del Palermo F Club = Rocha)

SAN EUGENIO F.C. deja constancia que la Cédula de Identidad de su Jugador Ruben Gonzalez coincide con la registrada en OFI. y deja constancia que el Club Palermo utiliza en este partido jugadores no habilitados. Se ampliará por nota.-

Firma Nelson Valdenegro
Pto. San Eugenio F.C.